

CERTIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un Seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han Sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la Póliza que a continuación se reseña.

La compañía **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** Certifica que **HUNE RENTAL, S.L.** con CIF B84736354 tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0961670010320 para la actividad **ALQUILER Y REALQUILER (CON O SIN OPERARIO), VENTA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA (DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES), CAMIONES CESTA Y OTROS, CON MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASSETAS DE OBRA (DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES). MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRÚAS TORRE. CURSOS DE FORMACIÓN QUE LA EMPRESA REALIZA PERIÓDICAMENTE A PERSONAL INTERNO Y EXTERNO.**

COBERTURAS DE LA PÓLIZA:

RC EXPLOTACION	6.000.000€/Stro y 12.000.000€ por anualidad de seguro
RC ACCIDENTES DE TRABAJO	600.000€/Víctima
RC PRODUCTOS/POSTRABAJOS	6.000.000€/Stro.Año
RC DAÑOS A MERCANCIAS MANIPULADAS Y A BIENES DE TERCEROS BAJO CUSTODIA Y CONTROL	200.000€/Stro y 350.000€/Año
RC LOCATIVA	6.000.000€/Stro.Año
RC CONTAMINACION ACCIDENTAL	6.000.000€/Stro.Año
RC CRUZADA	6.000.000€/Stro.Año
RC DAÑOS A CONDUCCIONES	6.000.000€/Stro.Año
RC SUBSIDIARIA DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	6.000.000€/Stro.Año
DEFENSAS Y FIANZAS	DENTRO DEL LIMITE GENERAL

La póliza presenta una duración desde las 24:00 del día 29 de Junio de 2024 hasta las 24:00 del día 28 de Junio de 2025.

Dicha póliza está sometida, en lo que le es aplicable, a la Ley de Contrato de Seguro y sus Condiciones Generales se ajustan al modelo sometido al control de la Dirección General de Seguros, según lo establecido en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El presente certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo el presente en La Coruña, a 28 de junio de 2024

MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

